UNIVERSIDAD TECNOLOGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 20 de junio de 2013

ACTA Nº 14/013

Presentes: Consejeros María Antonia Grompone, Pablo Chilibroste.

Ausente: Consejero Rodolfo Silveira.

Hora de inicio: 10:00 hrs.

Orden del Día:

1. Acta del día 13 de junio de 2013.

Se aprueba el Acta de la sesión del 13 de junio de 2013.

2. Nota de la Comisión Departamental Pro UTEC Artigas.

Se toma conocimiento de la nota enviada por los representantes de la Comisión Departamental Pro Universidad Tecnológica del Departamento de Artigas.

3. Reunión quincenal de la Comisión de Educación Pública Terciaria.

Se recibe informe de la Consejera María Antonia Grompone referido a la reunión de la Comisión de Educación Pública Terciaria, integrada por UTU, UdelaR, MEC y UTEC. Se trataron tres ejes temáticos: A) acuerdos para unificar regiones para constituir los "campus". B) criterios para una equiparación salarial al formar un sistema nacional. C) situación de los tecnólogos en el marco de la Ley de Educación.

4. Próximo Seminario de UTEC.

Se toma conocimiento del informe del asesor Carlos Paolino referido a los avances en la organización del próximo seminario y la lista de los invitados convocados por UTEC.

5. Informe del Cr. Eduardo Ermano y del Dr. Gabriel Delpiazzo: presentación ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

Se acuerda incluir un artículo que permita al consejo establecer una forma de funcionamiento en triunvirato.

Se aprueba la propuesta de presupuesto para ser llevada al Ministerio de Economía y Finanzas.

6. Temas operativos relacionadas con las carreras que va a implementar UTEC en 2014 y 2015.

Se acuerda: a) comenzar a preparar las licitaciones para las carreras que se desarrollarán en los departamentos de Colonia y Paysandú, b) avanzar con la contratación de los dos consultores para Educación a Distancia (perfil tecnológico y de educación). Se definen como áreas de especial interés: capacidad de acreditación nacional e internacional, calidad de la enseñanza y movilización, transversalidad, gestión de la enseñanza, análisis de la demanda educativa, trabajo conjunto con el INEEd.

7. Capacidades faltantes en esta fase de UTEC.

Se aprueba la incorporación de Recursos Humanos con formación de: arquitecto, contador y auxiliar administrativo.

8. Comunicación a la opinión pública y difusión.

Se resuelve mantener una reunión con la Empresa I+d a efectos de avanzar en la consolidación de una política de comunicación y difusión única de UTEC.

Siendo las 13:20 hrs, finaliza la sesión.

1

ing. Agr. Pablo Chilibroste Consejero Universidad Tecnológica

